

**DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA  
II Control de Pista Estiu- Menorca**Pista d'atletisme de Maó  
09/04/2022 | 16:30

- ① [REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE DORSALES TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS TEMPORADA 2022](#)

**ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR:** licencias IB 2022 salvo BS, BR, TBAL.**ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS**

<b>Sub.8-Sub.10</b>	50mv, 400ml, salto de longitud
<b>Sub.12</b>	60ml, 1.000, Longitud
<b>Sub.14</b>	150ml, 1.000, 3.000, Longitud, Triple, Disco, Martillo
<b>Sub.16</b>	300ml, 1.000, 3.000, 100mv (0.76), 100mv (0.91), Longitud, Triple, Disco, Martillo
<b>Resto de categorías</b>	200ml, 300ml, 800, 1.000, 1.500, 3.000, 5.000, 80mv (W45 - 0.76), 100mv (0.76), 100mv (0.84), Longitud, Triple, Disco, Martillo

**ART. 3. INSCRIPCIONES**

<b>Atletas por un Club</b>	<a href="#">Intranet ISIS-RFEA</a>
<b>Atletas Independientes</b>	<a href="#">'Portal del Atleta'</a>
<b>Fecha límite</b>	06/04/2022 a las 23:59
<b>Precio</b>	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
<b>Nº máximo de pruebas</b>	2 por atleta hasta categoría sub.18.
	3 por atleta a partir de sub.20 (incluida)
<b>Listado de inscritos</b>	07/04/2022
<b>Listado de participantes</b>	08/04/2022 a partir de las 17 hs.

## DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA II Control de Pista Estiu- Menorca

Pista d'atletisme de Maó  
 09/04/2022 | 16:30

### ART. 4. HORARIO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
Calentamiento Sub.8 – Sub.10	<b>16:30</b>	Calentamiento Sub.8 – Sub.10
Triatlón Sub.8 – Sub.10	<b>16:50</b>	Triatlón Sub.8 – Sub.10
Disco	<b>17:00</b>	Disco
100mv (0.76) – I	<b>17:15</b>	
100mv (0.76) – II	<b>17:30</b>	100mv (0.91)
60ml	<b>17:40</b>	60ml
150	<b>17:50</b>	
Triple Salto	<b>17:55</b>	150 Triple Salto
1.500	<b>18:05</b>	
1.000	<b>18:15</b>	1.000
200	<b>18:25</b>	
Longitud Sub12 Martillo	<b>18:35</b>	Longitud Sub12 Martillo 200
300	<b>18:45</b>	
	<b>18:55</b>	300
Longitud Sub14	<b>19:00</b>	Longitud Sub14
800	<b>19:05</b>	800
3.000	<b>19:15</b>	3.000
Longitud	<b>19:20</b>	Longitud
5.000	<b>19:30</b>	5.000



## DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA II Control de Pista Estiu- Menorca

Pista d'atletisme de Maó  
09/04/2022 | 16:30

### ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- En los concursos, se dispone de tres intentos hasta categoría sub.14 (incluida). A partir de sub.16., se tendrán cuatro intentos.
- No se permite el acceso al interior de la pista por parte de acompañantes ni de atletas que no estén entrenando o compitiendo en ese momento.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Se considerará inscripción fuera de plazo la solicitada a partir del día siguiente de la fecha límite de inscripción. Se admitirán siempre y cuando queden plazas libres en la prueba (en el caso de haber límite de participantes) y se realicen con fecha límite el viernes anterior a la competición las 11:00 hs. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada en la FAIB. En el caso de pruebas de Control, habrá una sanción de 5 €. La solicitud deberá enviarse por email a la FAIB ([delegaciomenorca@faib.es](mailto:delegaciomenorca@faib.es)) con los datos del atleta, la prueba/s a inscribir. El cambio de inscripción de un/a atleta de una prueba a otra se considerará inscripción nueva. No se admitirán inscripciones el día de la competición.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB ([delegaciomenorca@faib.es](mailto:delegaciomenorca@faib.es)) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.

## DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA II Control de Pista Estiu- Menorca

Pista d'atletisme de Maó  
09/04/2022 | 16:30

### Puntualizaciones COVID-19

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- La **admisión de los atletas** a participar en el control estará condicionada según los cupos de capacidad vigentes en la instalación (si los hubiera), a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones de pista (si fuera de aplicación) y a si han enviado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia). En caso de que el número de inscripciones sea superior se discriminará a las peores marcas en función de las tablas WA y del número de participantes por prueba.
- No será necesario que entrenadores, delegados, jueces y personal auxiliar soliciten acceso a la instalación.
- Todos los atletas participantes deberán cumplir las condiciones de participación marcadas en el protocolo FAIB de competiciones de pista.

### Protocolo COVID-19 específico de actuación en pista

El protocolo FAIB de competiciones de pista complementa lo no indicado en este reglamento:

- El acceso de público vendrá determinado por la normativa de la instalación.
- El uso de la mascarilla no es obligatorio en exteriores siempre que haya una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Es obligatorio disponer de mascarilla y usarla en caso de aglomeraciones.
- Toda persona que acceda a la instalación tendrá que mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición (zona de calentamiento y pista). Los atletas podrán estar sentados en las gradas guardando la distancia interpersonal.
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores del anillo sin entrar en la pista y guardando la distancia de seguridad.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal en la pista guardando la distancia interpersonal.

Se **recomienda** que los atletas, entrenadores, jueces, personal auxiliar y público hayan recibido la pauta completa de vacunación, o bien que hayan superado la COVID-19 dentro de los 6 meses precedentes, o en última instancia, que se hayan sometido a una prueba PCR con resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores a la actividad o test rápido de antígenos con el mismo resultado dentro de las 48 horas anteriores a la actividad.